



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA
CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

NOTA N° 311 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 23 SEP 2025

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios del agente Emiliano Mario PARODI, D.N.I. N° 33.484.117, Legajo N° 33484117-001, categoría Grado 1, quien se desempeña en dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico Jorge GREVE, Presidente del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 15 de Septiembre de 2025 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO

Jaqueline Miller
Administrativa
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia

24 SEP 2025

Myriam Noemi MARTINEZ
Leg. Myriam Noemi MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"



"2025 – 60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 633	12 SET. 2025	13:21
FIRMA		folios

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

sobre la Cuestión de las Islas Malvinas"

Ushuaia, 10 de septiembre de 2025.

NOTA N° 345 / 2025
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle tramitar ante quien corresponda la COMISIÓN DE SERVICIOS a partir del día 15/09/2025 para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo por el término de 365 días del Agente PARODI Emiliano Mario, D.N.I N° 33.484.117, Legajo 33484117-001, quien es Planta Permanente de la Municipalidad de Ushuaia.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo DELEGACIÓN RÍO GRANDE		
REGISTRO N° 192	11 SET. 2025	HORA
FIRMA		

DÍAZ JOSE E.
Jefe Departamento
A/C
Delegación Río Grande
Legislatura Provincial
Poder Legislativo

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja